



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 204 de 2020

Repartido N° 99

Junio de 2020

SILVANA OLIVERA IGARZÁBAL

**Designación en calidad de Vicepresidente en el Directorio
del Banco de Seguros del Estado**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLIXa Legislatura

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	14.15
Fecha	26/6/20
Carácter	

1

CM/236

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 JUN. 2020

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo de conformidad con lo establecido por el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 7º de la Ley Nº 18.243 de 27 de diciembre de 2007, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de Seguros del Estado, en calidad de Vicepresidente, a la señora Silvana María Olivera Igarzábal.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración;

OR
Luís L. Lacalle
Luis Lacalle Pou
Presidente

Luis Lacalle Pou

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

Agua Arriba

- S -

[Handwritten signature]

José Moreira Fernandes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Germán Gándara

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Documentación reservada a partir de esta página